



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 13/09/2024
 Núm. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento: ADJ 1222 151 24
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet:
 AA 50 GYR 050GYR027 T202 2024
 No. de Pedido: D4P0611
 Elaboración: 04/09/2024 Impresion 04/09/2024

Proveedor: PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: calz de gpe pred tejocotes s/n bga 16 interpark 2 EL CERRITO CUAUTITLAN

Fecha de entrega: 13/09/2024

R.F.C. PFE -190926-1K3 No. Proveedor: 00147841

Partida presupuestal: 0320 21053001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010000054890000	QUETIAPINA TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: FUMARATO DE QUETIAPINA EQUIVALENTE A 100 MG DE QUETIAPINA ENVASE CON 60 TABLETAS.	1429	ENV.	93.00	132,897.00
		Marca: QUETIAPINA				
		Procedencia: MEXICO				
		Tipo Presen: TAB				
		Cant Presen: 60				

(ciento treinta y dos mil ochocientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.)

SUB. TOTAL \$ 132,897.00
 I. V. A. \$ 0.00
 TOTAL \$ 132,897.00

Administrador del Pedido LIC. GINATHIA VALERIA GARDUÑO ALCALA		Comprador LIC. JOHEMUR PATRICIA RANGEL DIAZ		Representante del Organismo de Operación Administrativa Lic. Marco Antonio Hernández Carrillo		Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPE SALAS VERA JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS	
DEPTO DE SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO		LIC. JOHEMUR PATRICIA RANGEL DIAZ		Asistido en la Fracción I del Artículo 155, en relación con el Artículo 2, Fracción IV inciso a)			
Comprador MITRA AGUSTINA OLALDE LASTERI		LIC. JOHEMUR PATRICIA RANGEL DIAZ		Asistido en la Fracción I del Artículo 155, en relación con el Artículo 2, Fracción IV inciso a)			
DEPTO DE ADAS Y CONTRATACION DE SERVICIOS		COORDINACION DE ABAST Y EQUIPAMIENTO		del Registro Interfor del			

Instituto Mexicano del Seguro Social



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Numero Acuerdo:
 Numero de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 13/09/2024
 Num. Dictamen Presup: SIN

No. de Evento: ADJ 1222 151 24
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Comprasnet
 AA 50 GYR 050GYR027 T202 2024
 No. de Pedido: D4P0611
 Elaboración: 04/09/2024 Impresion 04/09/2024

Proveedor: PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: calz de gpe pred tejocotes s/n bga 16 interpark 2 EL CERRITO CUAUTITLAN
 54879

Fecha de entrega: 13/09/2024

R.F.C. PFE -190926-1K3 No. Proveedor : 00147841

Partida presupuestal : 0320 21053001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO
 Lugar de entrega: ESPANA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Clasificación presupuestal :

Circ. 11 Loc. 80 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

- DEL PEDIDO
- Este pedido se sustenta en la documentación presentado por el proveedor mediante la asignación por cumplimiento técnico y mejor propuesta económica.
- El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a su cumplimiento en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo. SALVO QUE EL DIA DE VENCIMIENTO DEL PLAZO COINCIDA CON UN DIA INHABIL. LA FECHA DE ENTREGA SE RECORRERA AL SIGUIENTE DIA HABIL SIN DAR LUGAR A LA APLICACION DE PENAS CONVENCIONALES. SIN EMBARGO, SI EL TERMINO DEL PLAZO NO COINCIDE CON UN DIA INHABIL Y EL PROVEEDOR NO ENTREGA LOS BIENES EN ESA FECHA, SE APLICARA LA PENALIZACION CORRESPONDIENTE por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá declararse por escrito ante la Coordinación de Abasto y Equipamiento en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a una penalización por incumplimiento, conforme a lo establecido en la cláusula 4.4 de este pedido.
- El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
- El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Los gastos por concepto de empaque, flete y acarre, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.
- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.

La reposición de los bienes será solicitada por la OOAD o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE), destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.

- El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
- Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- TERMINOS Y CONDICIONES PARA EL PARTICIPANTE ADJUDICADO.

Bienes de uso terapéutico

- Contrato
- Remisión de pedido bienes de uso terapéutico, clave 1810-009-005
- Registro sanitario vigente/prórroga o carta de COFEPRIS de uso no requiere registro sanitario.
- Oficio de liberación de COFEPRIS (biológicos y productos de importación que lo requieran)
- Certificado analítico de origen por lote, o traducción al idioma español.
- Carta comproriso o carta canje por clave y lote, en papel membretado y firma original del Representante Legal (cuando aplique) y Carta compromiso o Carta canje por clave y lote en papel

* Remisión de pedido bienes de uso no terapéutico, clave 1810-009-007

* No aplica

* Informe de resultados de calidad (cuando aplique)

* Carta compromiso o Carta canje por clave y lote en papel

Administrador del Pedido

LIC. CINTHIA VALERIA GARDUÑO ALCALA

DEPTO DE SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Comprador

MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI

DEPTO DE ADOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS COORDINACION DE ABAST Y EQUIPAMIENTO

Comprador

LIC. NOHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ

DEPTO DE ADOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS COORDINACION DE ABAST Y EQUIPAMIENTO

Representante Legal de Operación Administrativa

Descarantada Estatal en Guanajuato

salvado en la Fracción I del Artículo 155, en relación con el Artículo 2. Fracción IV inciso a)

Area Contratante

ACT. DELLA GUADALUPE ISLAAS VERA

JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS

del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: _____
 Número de Sesión: _____
 Fecha de Acuerdo: _____
 Fecha Terminación del pedido: 13/09/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJ 1222 151 24
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet
 AA 50 GYR 050GYR027 T202 2024
 No. de Pedido: D4P0611
 Elaboración: 04/09/2024 Impresion 04/09/2024

Proveedor: PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.

No Requisición: PAC

Dirección: calz de gpe pred tejocotes sin bga 16 interpark 2 EL CERRITO CUAUTITLAN 54879

Fecha de entrega: 13/09/2024

R.F.C. PFE -190926-IK3 No. Proveedor : 00147841

Partida presupuestal : 0320 21053001

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Clasificación presupuestal : _____

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P. Circ. 11 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Para medicamentos controlados Grupo I, II y III de la SSA deberá entregar ADICIONALMENTE lo siguiente:
 * Factura original que coincida con la descripción.
 * Aviso de responsable sanitario.
 * Licencia sanitaria.
 * Carta de distribuidor autorizado especificando clave, lote y caducidad (cuando aplique)

El proveedor deberá llevar el personal suficiente para la descarga a pie de andén y estiba de los bienes, los cuales deberán ser etiquetados, empacados y entarimados para la entrega-recepción en el horario de atención.
 Los bienes estarán sujetos a verificación y/o revisión en todo momento durante su entrega-recepción, con el objeto de validar las condiciones de entrega tanto para empaques, envases y cantidades, pudiendo ser rechazadas aquellas que no cumplan con las mismas.
 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los débitos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obvino-Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
 3- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS
 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición.
 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instituto para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el Informe analítico del lote a entregar, emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la OOAD o UAME de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.
 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
 3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobretimpresión con la clave del Sector Salud, en tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominan como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.I., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
 3.5 El periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a cambiar, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a que sea requerido el cambio, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.
 4- DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO
 4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento) del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo con lo establecido en el artículo 48 de la LASSS y 5.3.5.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados.
 4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 900 días de UMA podrá otorgarse mediante fianza o cheque certificado o de caja, depósito de dinero constituido a través de certificado, sin calcularse el IVA.

Administrador del Pedido LIC. CINTHIA VALERIA GARDUÑO ALCALA		Administrador del Pedido LIC. JONHANI PATRICIA RANGEL DIAZ	
DEPTO DE SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO		DEPTO DE ABASTO Y CONTRATACION DE SERVICIOS COORDINACION DE ABAST Y EQUIPAMIENTO	
Comprador MITRA AGUSTINA OLALDE LASTIRI	Comprador LIC. JONHANI PATRICIA RANGEL DIAZ	Representante Legal Lic. Antonio Herrera Cortillo	Area Contratante ACT. DELIA GUADALUPE SAIMAS VERA JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS

Instituto Mexicano del Seguro Social



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo: _____
 Número de Sesión: _____
 Fecha de Acuerdo: _____
 Fecha Terminación del pedido: 13/09/2024
 Núm. Dictamen Presup. S/N

No. de Evento: ADJ 1222 151 24
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet
 AA 50 GYR 050GYR027 T202 2024
 No. de Pedido: D4P0611
 Elaboración: 04/09/2024 Impresion 04/09/2024

Proveedor: PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.
Dirección: calz de gpe pred tejocotes s/n bga 16 interpark 2 EL CERRITO CUAUTITLAN
R.F.C. PFE -190926-1K3 **No. Proveedor :** 00147841
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO
Lugar de entrega: ESPANA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.
Circ. 11 **Loc. 80** **Imm. 01** **T.S. 15** **E. 0** **U. 90** **P. 0**

No Requisición: PAC
Fecha de entrega: 13/09/2024
Partida presupuestal : 0320
Clasificación presupuestal : 21053001

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - II. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, por la OOAD o UMAs de destino de los bienes.
 - III. El cheque será devuelto a más tardar al segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato a solicitud del proveedor.
- Para el caso específico de los OOAD o UMAs, además se podrá entregar la garantía de cumplimiento mediante billete de depósito expedido por institución de crédito autorizada, sin calcularse el IVA. Para el caso de aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA vigente en el presente ejercicio fiscal, deberá otorgarse mediante fianza, seguro de caución o carta de crédito irrevocable.
- 4.4 DEBUCIONES
 Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se aplicarán deducciones, cuando el proveedor actualice las siguientes causas, conforme al siguiente porcentaje y metodología de cálculo.

Causa
 Cuando el proveedor no dé cumplimiento en el plazo señalado a la solicitud de canje o recolección de los bienes.
Porcentaje
 20% del valor total de los bienes pendientes de canje o recolección.
Cálculo
 Fecha de notificación para canje o recolección + 10 días hábiles, a partir del día 11 hábil se aplicará el 20% del valor total de los bienes pendientes de canje o recolección.
Causa
 EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.
 Cuando el proveedor no entregue los bienes requeridos en el plazo máximo de entrega, considerando los 4 días naturales de sanción.
Porcentaje
 20% del monto total de los bienes no entregados.
Cálculo
 Transcurridos los 4 días a la fecha límite de entrega se aplicará el 20% del valor por los bienes no entregados.

5. DE LA FACTURACION
 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de y partida presupuestal.
 5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de Trámite de Erogaciones de las OOAD y UMAs receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones

Administrador del Pedido LIC. CINTHIA VALERIA GARDUÑO ALCALA		Comprador LIC. NORHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ		Representante Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo		Area Contratante ACT. DELLA GUADALUPE SAIAS VERA JEFATURA SERV. ADMINISTRATIVOS	
DEPTO DE ADMINISTRADORES Y CONTROL DEL ABASTO		Comprador LIC. NORHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ		Representante Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo		Area Contratante ACT. DELLA GUADALUPE SAIAS VERA JEFATURA SERV. ADMINISTRATIVOS	
Comprador MTRA. AGUSTINA OLALDE LASTIRI		Comprador LIC. NORHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ		Representante Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo		Area Contratante ACT. DELLA GUADALUPE SAIAS VERA JEFATURA SERV. ADMINISTRATIVOS	
DEPTO DE ADOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS COORDINACION DE ABAST Y EQUIPAMIENTO		Comprador LIC. NORHEMI PATRICIA RANGEL DIAZ		Representante Dr. Marco Antonio Hernández Carrillo		Area Contratante ACT. DELLA GUADALUPE SAIAS VERA JEFATURA SERV. ADMINISTRATIVOS	

Instituto Mexicano del Seguro Social



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION REGIONAL DE OCCIDENTE
 DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
 DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y ADQUISICIONES

Número Acuerdo:
 Número de Sesión:
 Fecha de Acuerdo:
 Fecha Terminación del pedido: 13/09/2024
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento ADJ 1222 151 24
 bajo el: Fracc V art. 41
 No. Compranet
 AA 50 GYR 050GYR027 T202 2024
 No. de Pedido: D4P0611
 Elaboración: 04/09/2024 Impresión 04/09/2024

Proveedor: PRODUCTOS FARMACEUTICOS EKA, S.A. DE C.V.

Dirección calz de gpe pred tejocotes s/n bga 16 Interpark 2 EL CERRITO CUAUTITLAN 54879

R.F.C. PFE -190926-IK3 No. Proveedor : 00147841

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN GUANAJUATO

Lugar de entrega: ESPAÑA S/N, COLONIA LOS PARAISOS C.P.

Circ. 11 Loc. 80 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 13/09/2024

Partida presupuestal : 0320 21053001

Clasificación presupuestal :

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA	DIA	MES	ANO
-------	-----	-----	-----

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

Administrador del Pedido
 LIC. QUINTA VALERIA GARDUÑO ALCALA
 DEPTO DE SUMINISTROS Y CONTROL DEL ABASTO

Comprador

MTRA. ACOSTINA OLALDE LASTRI

Comprador

LIC. MOHENA PATRICIA RANGEL DIAZ

DEPTO DE ADQS Y CONTRATACION DE SERVICIOS COORDINACION DE ABAST Y EQUIPAMIENTO

Dr. Marco Antonio Hernández Cartillo

Representante del Organismo de Operación Administrativa
 Deseconstruida Estatal en Guanajuato
 establecido en la Fracción I del Artículo 155, en relación
 con el Artículo 2, Fracción IV inciso a) del Reglamento Interior del

Area Contratante

ACT. DELIA GUADALUPE BAIAS VERA
 JEFATURA SERV ADMINISTRATIVOS